

# La Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas

POR  
MANUEL MERINO, AGUSTINO (\*)

## Capítulo III

**SUMARIO: Toma de posesión de Cebú y fundación del primer Convento Agustiniiano en Filipinas.—El pacto de Sangre.—Vuelta del P. Urdaneta a España y su muerte.—Primeros trabajos de Legazpi y los misioneros.**

A los pocos días de los sucesos que acabamos de narrar, el 8 de mayo de 1565, fiesta de la Aparición del Arcángel San Miguel, tomó Legazpi solemne posesión de Cebú e islas circunvecinas y se fundó el primer convento de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas bajo la advocación del Santo Niño de cuyo hallazgo hemos hablado. Fue este convento el centro y punto de partida de la gran obra civilizadora de los Agustinos del Extremo Oriente.

He aquí copia del precioso documento en que, con admirable sencillez y con las fórmulas entonces en boga, se describen las ceremonias hechas en tal ocasión:

*«En la ysla de Cebú de las Filipinas del Poniente de su Majestad, a ocho dias del mes de Mayo de mill y quinientos y sesenta y cinco años el muy ilustre señor Miguel López de Legazpi, gobernador y capitán general por*

---

(\*) Véase Archivo Agustiniiano, enero-abril 1960, págs. 61-83.

*su Majestad de la gente y armada del descubrimiento de las yslas del poniente, por ante mi Hernando Riquel, escribano de gobernación, estando dicho señor gobernador de piés en el pueblo llamado de Çubú, que los naturales del lo desampararon, donde estaba alojada la gente de la armada, el qual dicho pueblo es junto a la marina y puerto donde los navios estan surtos, en una punta que la tierra hace a la mar, dijo que en nombre de su Majestad Real tomaba e tomó e aprehendía e aprehendió la tenencia, posesión, propiedad e señorío de la dicha ysla e todas las demás a ella sujetas y comarcas, y en señal de verdadera posesión, habiendo hecho decir en ella misa y celebrado el culto divino y señalado Yglesia, anduvo paseando de una parte a otra e hizo otros autos y ceremonias de verdadera posesión (que consistían en hechar mano a la espada y cortar ramas de árboles, arrancar yerbas, tirar piedras, etc.), todo lo qual hizo en haz y en paz de los que presentes estaban sin contradición de persona alguna, y de como ansi pasó todo lo susodicho pidió a mí el dicho escribano se lo diese por testimonio e de como en nombre de su Majestad quedaba por poseedor de la dicha ysla.....» (39).*

Después de esta fecha los indios, aunque por la noche daban asaltos a nuestro Real, no dejaban algunos de los principales de venir por el día a hablar con el Gobernador, diciendo que ellos querían ser amigos de los españoles y que los que de noche venían a inquietarles no eran moradores de Cebú, sino de otros pueblos de la comarca, que eran rebeldes en admitir paces con ellos.

El Gobernador respondía a los embajadores que viniese Tupas, régulo de Cebú, para que de una vez se hiciesen las paces, prometiéndoles que no se le haría ningún daño. Para mayor seguridad se les daba un paño de manos, para que cuando Tupas, u otro de sus principales, quisiera venir a ver al Gobernador, le trajese en una vara alta en señal de venir en paz.

Se pasaron algunos días sin que viniese Tupas, y sospechando Legazpi que acaso fuera por recelar que los españoles tomarían en él y en sus principales venganza de la muerte de Magallanes, juntó

(39) AGI, Patr.º 23, r.º 17.

a los capitanes y religiosos, y les preguntó si en llegando Tupas, sería conveniente recordarle las alevosías pasadas, no para reprendérselas, sino para que conociesen él y los suyos que aunque las sabían y las podían vengar, se las perdonaban todas en nombre de su Majestad el Rey. Porque, añadía, si era por esto el temor que demostraban los indios, siempre estarían con aquel recelo, hasta que se les diese a entender el perdón y reconciliación con los españoles, haciéndoles nuevamente ofrecer a su Majestad vasallaje e imponiéndoles algún tributo y reconocimiento sumamente moderado. A religiosos y capitanes pareció muy bien este dictamen de Legazpi.

En esto vino Tupas el Real, acompañado de cuarenta indios. Recibióles el Gobernador con toda benignidad y agasajo, y les dijo cómo había venido a buscar su amistad y la de todos los naturales de aquella isla y a favorecerles en cuanto pudiese, porque el Rey de Castilla les tenía muy por suyos, y al enviar la Armada, no había intentado otra cosa que ayudarles y protegerles. Les preguntó también el prudente Gobernador la causa de por qué ellos habían rehusado tanto su amistad, no habiéndoles él dado ocasión para ello. Pero, al fin les dijo que se alegraba de que hubiesen venido para que las paces se efectuasen y comerciasen unos con otros con verdadera amistad y seguridad mutua.

Respondió Tupas a Legazpi que ellos querían también asentar las paces con los españoles, y que no habían venido antes por temor y recelo de que les sucediese algo, pero que ya estaban desengañados al ver la afabilidad y buen trato del Gobernador con todos los que comunicaban, por lo cual deseaba se hiciesen las paces en su nombre y en el de todos los demás naturales de la isla.

Legazpi dijo que lo mismo era lo que pretendía; pero que había que tratar primero las condiciones ante el escribano y varios testigos, para que llevase cada uno un traslado de ellas y supiese a lo que era obligado, y con este pacto se podían sangrar. Así se hizo, y después de la ceremonia el Gobernador les recordó la alevosa muerte de Magallanes; para decirles que los perdonaba, contentándose con su amistad y con que, en señal de reconocimiento de vasallaje, pagasen a la Real Hacienda el tributo que consintiese su pobreza.

Tupas y sus compañeros aceptaron en el instante lo propuesto por Legazpi; pero siguieron demostrando su infidelidad a los espa-

ños, dando asaltos por las noches a nuestro Real y no volviendo a él en el término convenido con el Gobernador.

Era orden de su Majestad católica que, una vez llegada la expedición a Filipinas, descubriese el P. Urdaneta la mejor derrota para volver a Nueva España, y el ejército y los religiosos se quedasen para la defensa y evangelización de las islas. Esta orden había sido comunicada a Legazpi y era una de las sabias *instrucciones* que la Real Audiencia de Méjico le había dado por escrito antes de zarpar del puerto de Navidad, en la Nueva España. Decía así:

*«Y porque, como sabéis, el P. fray Andrés de Urdaneta va en esa jornada por mandado de su Majestad, proveeréis que, agora volviéndoos vos a esta Nueva España con algún navío o navíos... o ymbiando a otra persona acá quedándoos vos en la tierra, que el dicho fray Andrés Urdaneta vuelva en uno de los navíos que despacháredes para el descubrimiento de la vuelta, porque después de Dios se tiene confianza que por las experiencias y plática que tiene de los tiempos de aquellas partes y otras calidades que hay en él será causa principal para que se acierte con la navegación de la vuelta para Nueva España por lo cual conviene que en cualquiera de los navíos que para acá ymbiáredes venga el dicho fray Andrés de Urdaneta, y será en el navío y con el capitán que él los señalar y pidiere, y en ello no haya otra cosa, porque dello se entiende que nuestro señor Dios y su Majestad serán servidos y vos muy presto socorrido con gente y todo lo demás necesario» (40).*

Como se ordenaba así se cumplió. De acuerdo con Legazpi eligió el P. Urdaneta la nao capitana para volver a Méjico y nombró por Capitán a Felipe de Salcedo, nieto del Gobernador, mandando enseguida preparar la nave y proveerse de todo lo necesario.

Los Agustinos, desconsolados por la marcha de su prelado y padre, se reunieron en consejo sobre el mismo suelo de conquista, como junta de generales en el campo de batalla, y eligieron por superior en su lugar al P. Diego de Herrera, designando como compañero del P. Urdaneta al P. Fr. Andrés de Aguirre.

(40) AGI. Patr.º 23, r.º 12. Fueron 67 las *Instrucciones* dadas a Legazpi por la Real Audiencia de México con fecha 1.º de septiembre de 1564. La que reproducimos hace el número 60.

Mucho sentían nuestros religiosos verse privados de sus dos compañeros; pero, considerando lo mucho que importaba que el P. Urdaneta se presentase ante el Rey católico, para que éste fomentase con su patrocinio la nueva Misión enviando mayor copia de religiosos de todas las órdenes, se consolaron en su tristeza y esperaron en la misericordia de Dios. Al mismo tiempo escribieron al General de la Religión, que lo era entonces el Rvdo. Padre Cristóbal de Padua, y a los superiores de las provincias de Castilla y Nueva España dándoles cumplida noticia de lo sucedido, del progreso de la religión en las Islas y del mucho campo que había por labrar, de la fundación del Convento de Cebú y de la nueva Provincia religiosa que pretendían instituir en Filipinas con su paternal bendición y licencia.

Dispuestos ya todos los despachos, así los tocantes a la religión, como los del Gobernador para su Majestad el Rey y para la Real Audiencia de Méjico, emprendió el viaje el P. Urdaneta en 1.º de Junio de 1565, desembarcando el 8 de Octubre del mismo año en el célebre puerto de Acapulco. Durante el viaje hizo el mencionado religioso una completísima carta marítima, que, durante muchísimo tiempo, sirvió de derrota a los futuros navegantes (41).

De Nueva España, donde causó gran admiración, marchó el P. Urdaneta a la Corte, a hacer de todo exacta relación al Rey y asegurar el porvenir espiritual y temporal del Archipiélago. Fue muy bien recibido y despachado por el católico monarca, y después de haber edificado con su conducta a los religiosos de San Felipe el Real de Madrid, mientras fue su huésped, se volvió a México, donde en 3 de Junio de 1568 fue nuestro Señor servido llevarle a mejor vida, para premiarle sus trabajos por la religión y la patria con la inmortal corona de la bienaventuranza eterna (42).

(41) Una síntesis de esta Relación puede verse en las obras mencionadas de UNCILLA y de ARTECHE.

(42) Nació el P. Urdaneta en Villafranca de Oria (Guipúzcoa) el año de 1508. Contaba diecisiete años de edad cuando embarca con Elcano en la expedición de Loaysa, que dura once años menos 28 días. (24 de julio de 1525 a 27 de junio de 1536) A últimos de septiembre o primeros de octubre de 1538 pasa a Nueva España con la gente de don Pedro de Alvarado (Vid. Colección Muñoz, Ms. en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Tom. 81, fol. 144; BERMUDEZ PLATA, Catálogo de Pasajeros a Indias, II, Sevilla 1942, 333). Las noticias que tenemos de los catorce años que siguen son muy confusas. El 19 de marzo de 1552 viste el hábito de la Orden Agustiniiana, y al año siguiente se consagra a Dios por la Profesión religiosa, cuya acta transcribimos aquí:

«Yo Fray Andrés de Urdaneta, hijo legítimo de Johan de Ochoa de Urdaneta y de Doña Gracia de Cerain, difuntos que Dios los tenga en su gloria, vecinos que fueron de Villafranca de Gui-

Sabemos ya quién fue el P. Urdaneta; pero bueno será que nos lo diga el mismo Miguel López de Legazpi en una carta que él y otras personas que le acompañaban en la isla de Cebú escribieron a su Majestad el Rey, pidiéndole hiciese merced por sus servicios al mencionado P. Urdaneta y que éste volviera a Filipinas. Lleva la carta la fecha de 1.º de Junio de 1565, la misma en que se embarcó Urdaneta para España, y dice así:

*«El gran servicio que a Dios nuestro Señor y a Vuestra Majestad ha fecho el venerable padre fray Andrés de Urdaneta es digno de gran mérito y crescida merced, por haber alumbrado así en lo espiritual como en lo temporal, en todo lo que en este viaje se ha ofrescido, por no venir en el armada persona que nos diese lumbre sino fué la suya, a cuya causa con toda humildad suplicamos y pedimos a Vuestra Majestad todos los fieles criados de Vuestra Majestad, se la haga conforme a su gran servicio y merescer, y que, luego, acabado que haya significado a Vuestra Majestad todo lo sucedido hasta hoy destas partes, le mande y compela vuelva a proseguir este negocio que tanto importa al servicio de Dios nuestro Señor y de Vuestra Majestad por quanto conviene que para lo de*

---

púzcoa que es de los reinos de España, hago profesión y prometo obediencia a Dios Todopoderoso y a la gloriosa Virgen Santa María su Madre, y al glorioso nuestro Padre San Agustín, y a vos el venerable P. Fray Agustín de Coruña, Prior de este monasterio del Nombre de Jesús de la Orden de nuestro glorioso Padre San Agustín de esta gran ciudad de México, en nombre y vez del muy venerable P. Prior General de los ermitaños de la Orden de nuestro Padre Santo Agustín y de sus sucesores, y de vivir sin propio y en castidad según la regla de nuestro glorioso Santo Padre Agustín hasta la muerte. Fecho en México un lunes a veinte días de marzo de mil e quinientos e cincuenta y tres años. Fr. Agustín de Coruña. Fr. Diego de Vertabillo. Fr. Andrés de Urdaneta».

Ya hemos visto cómo en 1564 se hizo cargo del viaje a Filipinas y cómo, por fin, a los 60 de su edad y 15 de profesión religiosa, «el glorioso marino — como dice José de Arteche — verificó santamente su singladura postrera» (Op. cit.)

En su memoria se han erigido dos monumentos: uno en su pueblo natal; el otro en la capital del Archipiélago Filipino.

Trasladamos aquí la traducción castellana que del epitafio compuesto en versos latinos por el P. Gaspar de San Agustín, hizo Don Felipe A. de la Cámara cuando en julio de 1901 se inauguró en Manila el monumento del renombrado Querol a Legazpi y Urdaneta:

«A tu imperio, Urdaneta, — obedece sumiso el mar inmenso  
y ceden y se aplacan — las turbulentas olas del Océano.

Eres, sin duda, superior a Tifis — el gran marino experto  
que mandara arrogante — los Argonautas fieros  
que con Jasón el áureo vellocino — buscaran con anhelo.

Y la fama y la gloria de Cloantes — que a Roma llevó a Eneas cede también.

Más noble eres que Tifis — pues más rico que él el vasto píelago  
has surcado trayendo a estas regiones — los inefables bienes de los cielos.

*adelante como persona que tan bien tiene entendido lo que en estas partes se ofresce y para que en ellas haga el fructo deseado a Vuestra Majestad y su persona, esperamos alcanzar con toda fee y alegría; y así suplicamos a Vuestra Majestad nos conceda y socorra con su persona, por ser como es muy necesaria y hará gran fructo así en lo espiritual como en lo temporal, y para todo lo dicho y consuelo y amparo nuestro, quedamos con este entretenimiento de que Vuestra Majestad será servido de nos lo hacer en todo...» (43).*

En vista de esto, muy bien pudo el P. Grijalva escribir el siguiente elogio:

*«Era, dice, el P. Urdaneta, persona tan cabal para el efecto (para la empresa de descubrir y evangelizar las Islas del Poniente), que ni para la navegación, ni para la guerra, ni para la predicación y fundación de aquellas iglesias, no se pudiera hallar, ni desear otro, que le igualase» (44).*

Pagado este tributo de admiración al primer Padre y Apóstol —como le llama Gaspar de San Agustín—, de la Provincia agustiniana del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, prosigamos el hilo de la historia.

Pero, ¿quién podrá contar la manera suavísima y verdaderamente paternal que tuvo Legazpi de atraer aquellos astutos barbaros al reconocimiento de vasallaje y sujeción al Rey de España; el im-probo trabajo de los misioneros en el rudo aprendizaje de las lenguas; su incansable celo en predicar a los indios la religión cristiana y reducirles a la vida social; las contradicciones y pesadumbres que tuvieron que sufrir al querer desarraigar las antiquísimas supersticiones y los vicios nefandos de aquellas razas; y, sobre todas estas cosas, la sobrenatural manifestación de Dios por medio de milagros estupendos, en confirmación de la vida santísima que hacían y de la salvadora doctrina que predicaban?

La lamentable situación espiritual en que, con la marcha del

(43) AGI, Aud.<sup>a</sup> de Filipinas, 108. A la firma de Legazpi acompañan sesenta más. Publicada en TORRES MENDOZA, Colección de Documentos inéditos..., XIII, Madrid 1870, 529 ss.

(44) GRIJALVA; Crónica, 110.

P. Urdaneta y su compañero el P. Aguirre, quedaban en tan apartadas regiones aquel puñado de héroes, fue bien notoria a los primeros pobladores y conquistadores de las Islas. Los Oficiales de la Real Hacienda escribían en 28 de Mayo de 1565 al Rey suplicando enviase pronto religiosos «para la predicación del Santo Evangelio y conversión de los naturales destas partes, atento a que los que acá quedan no son más de tres: fray Diego de Herrera, fray Martín de Herrada y Fray Pedro de Gamboa, y que aún no pueden acudir sólo a la necesidad y doctrina de los españoles» (45).

En otra carta de 29 del mismo mes y año, que firma Legazpi, capitanes y religiosos que quedaban en las Islas, exponen asimismo esta necesidad y «aplicamos —dicen— a Vuestra Majestad nos la provea con la brevedad y diligencia que conviene, para que en estas partes se prosiga el intento de Vuestra Majestad de meter en ella la religión cristiana y reducir a estas gentes que tantos tiempos han estado olvidadas y carece de recibir los frutos de nuestra santa fe católica». Y más adelante enumeran y nombran los Padres que allí están «de quien recibimos, afirman, toda buena doctrina y consuelo» (46).

No permanecieron ociosos Legazpi y los suyos en el interin que llegaban nuevos socorros, tanto de orden espiritual como temporal. Esto nos lo demostrarán los capítulos siguientes comenzando por reflejar sintéticamente el estado en que se encontraba el país a la llegada de los españoles, para poder apreciar mejor la obra civilizadora de España y sobre todo de los religiosos en Filipinas.

## Capítulo IV

**SUMARIO: Estado político, social y religioso de las Islas a la llegada de los españoles.—Costumbres indias.—Conciertos de paz entre españoles e indios.—La ciudad espiritual del Archipiélago: La primera escuela; primeras conversiones; primer matrimonio cristiano y su transcendencia.—Principios sobrenaturales del cristianismo en Filipinas.—Rápida propagación del Evangelio.**

En 1547 escribía desde la India el P. Jerónimo de Santisteban

(45) AGI, Aud.<sup>a</sup> de Filipinas, 29.

(46) AGI, Patr.<sup>o</sup> 23, r.<sup>o</sup> 23. TORRES MENDOZA, Colección, XIII, 527.

—aquel que fue por Prior en la Armada de Villalobos— al Virrey de Méjico, don Antonio de Mendoza, y le decía; refiriéndose a los naturales de las Islas Filipinas: «Son behetrías...; hurtanse unos a otros; no tiene templo ni lugar deputado a sus dioses; es gente muy atroydora; acostumbran para hacer paces sangrarse y echar en agua o vino la sangre y beber uno la del otro, y quedan tan amigos como los que desean beber la sangre...» (47). En estas palabras pudiera compendiarse el estado de los indios de Filipinas cuando a ellas llegaron los españoles.

En efecto; su organización política era en extremo defectuosa y lamentable. No había reinos y naciones constituídas al modo de Europa, sino que en cada isla y provincia de ella existían muchos principales, unos mayores que otros, cada uno con sus parcialidades y súbditos en determinados barrios y familias, teniendo unos principales amistad y correspondencia con otros, y a veces guerras y hostilidades cruentísimas. Vivían en la anarquía más completa y los tiranos se contaban por las personas, de modo que cuando arribaron los españoles yacían en el más completo salvajismo (48).

No era mejor su estado social: la esclavitud, la poligamia y la adopción excesiva eran comunes entre ellos; de donde se deduce que no existía entre los filipinos la familia ni el hogar doméstico.

El sistema religioso de los indios era asimismo salvaje. Cuatro eran sus notas diferenciales: el animismo, el culto a los antepasados, los sacrificios humanos y la carencia de templos (49). Sobresalía entre ellos el culto a los muertos, que supone la creencia en la inmortalidad del alma, pero era su práctica muy grosera. Todos iban al infierno y creían ser redimidos con sacrificios y ofrendas. Los enterraban con oro, mantas y otras joyas, porque así recibirían de buena gana en los infiernos a los difuntos.

Esta costumbre explica el robo sacrilego a que se entregaron los

(47) TORRES MENDOZA, Colección, XIV, Madrid 1870, 160.

(48) Quien desee cerciorarse de lo que decimos, lea el tomo I de la obra del P. Marín y Morales, arriba citada. Datos preciosos sobre el mismo tema en la Historia de los sucesos del Padre Juan de Medina y el P. COLIN, Francisco, Labor evangélica..., Madrid 1663. Aunque no lo trate ex-profeso aporta datos interesantes la obra reciente de LEDDY PHELAN, John, The Hispanization of the Philippines, Madison 1959.

(49) Acaso quien mejor haya escrito sobre la religión de los indios de Filipinas es el P. COLIN, op. cit. Ilustra también sobre este punto el muy erudito, aunque algo inexacto, Diccionario mitológico de Filipinas de BLUMENTRITT, sabio y filipinófilo austriaco, frailótopo y antiespañol. (En RETANA, Archivo del Bibliófilo Filipino, II, Madrid 1896, 52). Sobre este tema hace observaciones muy preciosas el P. MARTINEZ DE ZUÑIGA, Joaquín, en Historia de las Islas Filipinas, Sampaloc 1803, historia, sin duda, la más crítica y la mejor de cuantas existen.

primeros soldados españoles profanando los sepulcros, lo que se prohibió con fuertes bandos (50).

En esta frase sintetizó Legazpi, según Gaspar de San Agustín, la antigua religión de los filipinos: «Lo que toca a su religión, es cosa tan bárbara y baja, que en esto fueron menos que todas las demás naciones del orbe» (51).

Los usos y costumbres de los filipinos no desdecían de su estado social y religioso. Los confirman el tatuaje, el desconocimiento del pudor, la embriaguez, el régimen de compensaciones pecuniaras por el adulterio. Entre estas cosas «la embriaguez era tenida entre ellos por gala y aneja a la nobleza, como era también entre las mujeres» (52).

El infanticidio, el comercio de niños y el más crudo canibalismo figuraban también entre las horribles costumbres de los filipinos, a lo que hay que añadir la infidelidad e interés en los contratos. Otros usos, ritos y costumbres de los indios antes de llegar al Archipiélago los españoles, sería indecencia el mencionarlos, cuando más el describirlos (53).

La consecuencia de lo expuesto es obvia: la conquista de Filipinas por España fue una verdadera providencia, fue la salvación de aquellas razas, que hubieran perecido por su abyección y hubieran sido víctimas de una esclavitud horrible, del alcohol y de los instintos más fieros.

Leemos en uno de los historiadores: «Si la expedición de Legazpi tarda treinta años más o fracasa, el mahometismo imperaría en Filipinas y la reducción no se hubiera hecho sino al cabo de cruentas guerras, enormes dispendios y lagos de sangre» (54). Pero Dios escogió a España en el tiempo oportuno como instrumento suyo para sacar a aquellas gentes de las tinieblas de la muerte en que vivían, y España, como lo había hecho en América, llevó con la civilización y la cultura la religión católica, que bajó al europeo hasta el indígena y levantó a éste hasta aquél, elevando su nivel mo-

(50) Se dio el primero de estos bandos en Cebú a 17 de mayo de 1565. Hay copia en AGI, Patr.º 23, r.º 17.

(51) Conquistas, 195.

(52) Conquistas, *ibid.*

(53) MARTINEZ ZUÑIGA, Joaquín, O. S. A. Estadismo de las Islas Filipinas, I, Madrid 1893, 474-465 y II, 13-17. Puede verse también la extensa relación de Legazpi, adobada por el P. Gaspar de San Agustín, sobre la religión, ritos, usos y costumbres de los indios de Filipinas. (Conquistas, 194-198).

(54) MONTERO Y VIDAL, Historia General de Filipinas, Madrid 1887, 59.

ral. Así imperó la igualdad de todos ante Jesucristo, y la posible igualdad de españoles e indios ante la ley (55).

Y ¿quiénes realizaron tan gloriosa empresa? Los misioneros de las órdenes y especialmente los agustinos, que fueron los primeros y en todo tiempo los más numerosos en el Archipiélago. Ellos fundaron los pueblos, inspiraron las leyes, moderaron a los gobernantes, crearon las escuelas, enseñaron la agricultura y la industria, erigieron imprentas y cultivaron las lenguas, la geografía y las ciencias. Y esto lo hicieron desde el principio, así que se vio el regalado fruto de sus trabajos, que fue la cultura y la paz y la felicidad de Filipinas. Así lo escribía ya a Clemente VIII el tercer arzobispo de Manila.

Por lo dicho se comprende que el Duque de Allezón, entre otros muchos, diera testimonio de la verdad con estas palabras: «No tiene allí España más útiles servidores. Los frailes han llevado al pueblo filipino al más subido punto de civilización de que es susceptible una raza que hace cuatro siglos se hallaba en la más espantosa barbarie. El tiempo y el contacto con los europeos harán lo demás» (56).

Pero, no adelantemos noticias que se encargará de probar ampliamente esta historia, y enhebreemos de nuevo el hilo de nuestra interrumpida narración.

Al día siguiente de haber salido el P. Urdaneta para Nueva España, llegó a verse con Legazpi un embajador de Tupas a explorar el ánimo y la voluntad del Gobernador, quien, por medio del intérprete Pacheco, dijo al indio que volviese a Tupas y le expusiera su sentimiento por no haberle querido creer, ni aceptar la paz, ayuda y amistad que en nombre de la Corona de Castilla les había ofrecido. También le dijo el Gobernador que por compasión que había tenido a los naturales de Cebú no había consentido se les cortase siquiera una palma de sus cocales, por ser la hacienda de que vivían, ni había tomado venganza de Tupas y Tamuyán, a pesar de no haber cumplido con el establecimiento de las paces y ha-

(55) *Compárense las regiones dominadas por España con las sujetas a otros pueblos, v. gr. Inglaterra u Holanda, a cuyo poder hubieran ido a parar las Filipinas de no haber llegado a ellas los españoles. En las primeras se cumple cuanto decimos en el texto; en las otras se ven, sí, grandes ciudades, pero las razas denominadas están sumidas en la barbarie más profunda, mediando siempre un abismo en dominadores y dominados.*

(56) Citado por el autor de *Apuntes interesantes sobre las Islas de Filipinas*, Madrid 1870, 274.

ber alevosamente matado al español Pedro de Arana; pero que, con todo eso, Tupas y Tamuyán podían venir a asentar las paces, pues los recibiría con agrado y les haría todas las conveniencias que de parte de su Majestad les había prometido.

Vino Tupas al Real y los conciertos de paz establecidos fueron los siguientes: 1.º Los naturales de la isla de Cebú serían vasallos, no esclavos, del Rey de Castilla. 2.º Los indios y los españoles mutuamente se protegerían contra los comunes enemigos. 3.º El español que ofendiese a un indio, sería castigado por el Gobernador, y viceversa. Y 4.º Los bastimentos de los indios se pagarían al precio que entre ellos valiesen, y los rescates y géneros que viniesen de España, se darían también a precios moderados. Estas fueron las primitivas bases del paternal gobierno que había de ejercer España en Filipinas, y las cuales los indios tardaron mucho en cumplir por su nativa deslealtad e interesada inconstancia.

Hechas las paces se señalaron tres lugares, uno para fuerte militar, otro para población de españoles y otro para población de indígenas. Así comenzó a formarse la primera ciudad de Cebú, donde los naturales fueron poco a poco acostumbrándose a la vida civilizada y culta. El esfuerzo homérico de los españoles y el celo apostólico de los misioneros hicieron aquel milagro.

Comenzada la edificación de la ciudad de Cebú, nuestros religiosos pensaron en edificar también para Dios la ciudad espiritual de las almas, uniéndolas a todas en la fe de Jesucristo. Mas para predicar la doctrina católica, menester era que antes aprendiesen la lengua de los naturales, y así lo hicieron con ahinco, distinguiéndose por la facilidad y rapidez en el estudio de los idiomas el P. Fr. Martín de Rada.

Con el maravilloso instrumento de las lenguas bisaya y cebuaná pronto empezaron los religiosos agustinos a esparcir la semilla evangélica dentro y fuera de su iglesia, y Dios bendijo su palabra para que diese fruto abundante en los corazones de los infieles. Muchos eran los que se convertían al Evangelio; pero como no todos pedían con fines rectos el santo bautismo, y en los que se hacían cristianos, siendo ya de alguna edad, quedaba mucha levadura de la antigua superstición, los misioneros que sabían que la educación de la infancia es la llave del porvenir de las sociedades, se dedicaron con particular solicitud a la enseñanza y catequesis de los

niños, y con este objeto hicieron del convento una escuela. Así se echaron los cimientos de la vida religiosa y política del Archipiélago.

Los primeros frutos que cogieron para el cielo los agustinos que acompañaron a Legazpi, en la vasta mies evangélica de Filipinas, fueron la conversión de una sobrina de Tupas, viuda, y la colación del bautismo a ella y a tres niños, uno de ellos hijo de la mencionada sobrina de Tupas y los otros dos sirvientes suyos. Fue padrino de Bautismo el Gobernador y la sobrina de Tupas recibió el hermoso nombre de Isabel, en memoria de doña Isabel Garcés esposa que fue de Legazpi (57). El sacramento se confirió por el P. Diego de Herrera, y de allí a poco el Gobernador dotó y casó a la india Isabel con el maestro Andrea, calafate de la Armada, celebrándose con gran regocijo el casamiento, que fue el primero de los matrimonios cristianos en Filipinas.

Con el casamiento de Isabel y Andrea quedó establecida la igualdad civil en que habían de convivir legal y socialmente la raza española e india en el Archipiélago. Este gran beneficio se debe a la Iglesia, que al afirmar el dogma de la unidad de origen y santificarla con los sacramentos, iguala a todos los hombres, sin distinción de color ni sexo, ante el Criador y por consiguiente ante la ley que busque su inspiración en la doctrina católica.

Desde este punto de vista fue de una importancia capital el primer matrimonio cristiano del español con la india, así en Filipinas como en las Américas. Pero el matrimonio de la sobrina de Tupas fue, además, de suma transcendencia en la conversión de los gentiles cebuanos.

He aquí cómo lo cuenta el P. Gaspar de San Agustín: «Grande contento recibieron los naturales de Cebú, viendo perpetuarse con parentesco la amistad de los españoles, y, a imitación de la nueva cristiana, vinieron poco a poco muchos indios e indias a pedir con grandes deseos la sagrada agua del bautismo; a los cuales doctrinaban, instruyéndoles primero los religiosos en la doctrina cristiana y misterios de nuestra santa fe, hasta que reconocían la constancia de los deseos que mostraban de bautizarse; si bien no dilataban la administración de este sacramento a los enfermos, de cuya salud

(57) Lo hallamos descrito en una *Relación* contemporánea a los sucesos que historiamos, sin fecha ni firma, que trata lo sucedido en Cebú después que partió la nao Capitaná a Nueva España. En este interesante documento, que consta de 50 folios, se da cuenta de otras conversiones. (AGI, Ptz.º 23, r.º 22).

hubiese duda. Entre los cuales quiso Dios nuestro Señor obrar un grande milagro, para dar a conocer a aquellos gentiles la virtud prodigiosa del Sacrosanto Bautismo, para que con mayor fuerza creyesen causar milagrosamente, no sólo la salud de las almas, sino también la sanidad de los cuerpos, sanándolas de las más peligrosas enfermedades y dolencias. Sucedió, pues, que entre los indios que con mayores deseos pedían el agua del Bautismo, había uno muy viejo y enfermo de prolija y peligrosa enfermedad, que no le permitía levantarse ni tener alivio alguno. Viéndole los religiosos tan postrado con sus muchos años y grave enfermedad, creyendo que era ya llegada su hora, compadecidos de él por la eficacia que ponía en que le bautizasen, determinaron consolarle, y ganar para Dios aquella alma, que tantos años había guardado para hacerla participante de sus misericordias, y así le bautizaron; y desde aquel instante quiso Dios nuestro Señor manifestar en él la virtud de tan grande Sacramento; porque comenzó a sanar y convalecer con tanta presteza, que el que tantos años se había visto sin poderse mover de un lado en muy breve tiempo estuvo totalmente sano de sus enfermedades, y vivió muchos años, curándole Dios a un mismo tiempo el cuerpo y el alma, con admiración de todos los que le habían conocido». Así el P. San Agustín con la sencillez que le caracteriza (58).

No ignoramos los ataques de la llamada *ciencia moderna* contra los milagros y contra todo fenómeno sobrenatural, pero tampoco la la insubsistencia de sus teorías crudamente naturalistas y escépticas. Por esto no tenemos inconveniente en admitir así el milagro anteriormente referido, como otros que nos va a contar el mismo citado cronista. Pero impórtanos advertir que admitimos esos milagros, no precisamente por la autoridad del historiador, que nos parece a veces demasiado crédulo, sino por su propia conveniencia objetiva con la verdad y con el modo sobrenatural con que el cristianismo se ha propagado en todas partes. En efecto: en todo lugar, cualquiera que haya sido el tiempo en que haya empezado a predicarse la fe católica, los principios del cristianismo han sido visiblemente sobrenaturales, como han sido también sobrenaturales su desarrollo y conservación, aunque, ordinariamente hablando, de un modo menos sensible y palpable que sus principios.

Esto mismo sucedió y tenía que suceder en Filipinas, en donde

(58) *Conquistas*, 151-152.

ya fue un milagro muy grande, el mayor de todos, la propagación rápida del cristianismo. Hecha esta advertencia, oigamos ya la relación de otros milagros que nos hace Gaspar de San Agustín, y cómo la divina gracia se servía de ellos para la conversión de los indios y rápida propagación del Evangelio.

«Por este intermedio de tiempo sucedió que un día después de Todos los Santos, estando en la Misa, se prendió fuego en la casa de un soldado, y por más diligencias que en apagarle se hicieron, se quemaron más de veinte casas y la habitación de nuestros religiosos, y se quemaron mucha ropa y bastimentos, que era lo que más falta hacía (59). En este incendio sucedió un milagro digno de ponderación, que obró nuestro Señor para dar a entender a aquellos indios las virtudes de la Cruz de Nuestro Redentor y Señor Jesucristo: y fue, que habiéndose abrasado la casa de los religiosos, delante de cuya puerta estaba una cruz de caña muy seca, de cinco brazas en alto, y dando sobre ella todas las llamas de aquel horrible incendio, no sólo no se quemó la cruz, pero ni padeció la menor lesión; siendo así que se quemaron otras maderas que alrededor estaban. Alabaron todos al Señor por el milagro tan manifiesto, que a vista de tantos gentiles obraba y algunos cortaron algunas rajadas de la Cruz milagrosa para reliquias y memoria de tan raro prodigio: y de allí a pocos días, habiendo enfermado de recias calenturas, un soldado llamado Florentino, uno de los que le asistían, como tuviese reliquia de aquella Cruz sagrada, se la dio al enfermo en un poco de agua, y al instante comenzó a sanar de su enfermedad. No sólo el referido, sino otros muchos milagros obró Dios nuestro Señor por medio de las reliquias de aquella Cruz milagrosa; la cual fue la primera que enarbolaron en Cebú los españoles; y por el referido milagro facilitó nuestro Señor la predicación de su Evangelio, pues conmovidos de él, abrazaron los indios su santa Ley» (60).

Así sucedió en efecto. Porque, «aunque nuestros religiosos, prosigue escribiendo el referido P. Gaspar, habían formado dictamen de no conceder el agua del sacro Bautismo a todos los que le pe-

(59) A este tiempo se refiere indudablemente una información hecha en 1591, donde se hace constar que en los primeros tiempos que los españoles estuvieron en Cebú, fueron tantas las necesidades y tanta el hambre y la desnudez que «el P. Fr. Diego de Herrera y el P. Fr. Martín de Rada destruyeron los hábitos de su vestir para cubrir la desnudez de algunos de los soldados y destruyeron dos cálices de cuatro que tenían para sustentar y comprar con la plata arroz y lo demás necesario de la comida de los soldados...» AGI, Aud.<sup>a</sup> de Filipinas, 59.

(60) Conquistas, 156-156.

dían, suspendiendo su administración a los que no se hallaban enfermos de peligro; sin embargo no cesaban de la predicación y enseñanza del santo Evangelio, no tan sólo en Cebú, sino también en todas las partes adonde podían ir en compañía de los españoles, que a diversas facciones eran enviados; y fue con tanto fruto y abundante cosecha de la fértil semilla del Evangelio, que eran infinitos los que ya estaban convertidos a nuestra santa Fe Católica; los cuales deseaban con tanto anhelo ser bautizados, que obligados de su ardiente fervor y consultado sobre ello al prudente Gobernador, se determinaron a administrar a los más fervorosos el santo Bautismo con la esperanza que tenían, de que movería Dios para su efecto el católico corazón de nuestros Reyes, inclinándole a la conservación de la nueva cristiandad introducida en estas Islas. Entre estos, pues, que con tanto fervor habían en sus corazones admitido la luz de la evangélica doctrina fue uno Camutuán, moro Borney de nación, que había servido de intérprete en el Campo y se había quedado en él de asiento, por ver el buen pasaje que los españoles hacían. Era el moro de gran capacidad y talento, y por tal había sido Factor del Rey de Borney en Cebú mucho tiempo. Había el moro Camutuán comunicado mucho con el Padre Fray Martín de Rada, con quien había tomado particular afición, y le era muy continuo en sus sermones y pláticas, que frecuentemente hacía, o en la iglesia, o patio de nuestro Convento; si bien a los principios iba más llevado de la curiosidad que de otro fin más noble, y de la novedad de la doctrina que oía predicar a nuestros religiosos, hasta que poco a poco fue penetrando en su corazón la ardiente llama del amor divino, con tanta eficacia, que no pudo resistir el incendio de tan activo fuego; y así, pidió al P. Fr. Martín el agua del Bautismo, detestando la inmunda secta del vicioso Mahoima, que tanto tiempo le había tenido engañado, siendo ciego observador de sus ritos; y protestando con copiosas lágrimas querer vivir y morir en la fe de Jesucristo nuestro Redentor, que confesaba ser la verdadera para la salvación de las almas. Oyóle gozoso el P. Fr. Martín de Rada sus piadosas razones, e instruyéndole por entonces en lo más necesario, le animó a la perseverancia, dando a Dios las gracias por el primer triunfo que de la secta mahometana había en aquel Archipiélago alcanzado su poder infinito. Volvió Camutuán a su casa consolado por el P. Fr. Martín, que quiso más despacio examinar si la vocación de aquel moro era tan verdadera como le había parecido; pero estaba

tan herido de los arpones del divino amor, que no sólo estuvo siempre constante en pedir el sagrado Bautismo, sino que convirtió también a su mujer y a dos hijos suyos. Viendo los religiosos cuán bien encaminado estaba el moro para el gremio de la Iglesia, le catequizaron e instruyeron en los misterios de nuestra santa fe y a su mujer, e hijos; estando en breve bien dispuestos en lo que convenía, fueron bautizados todos cuatro con gran solemnidad y regocijo, siendo el Maestre de Campo el padrino de Camutuán, y los más principales Capitanes de su mujer e hijos; y fue de mucha importancia la conversión de este moro, por ser muy estimado de todos los naturales por su grande talento y capacidad; y la supo tan bien lograr en adelante, que decía no había de parar hasta ver cristianos a todos los naturales de Cebú, y fue causa para que muchos principales se convirtiesen, aunque Tupas siempre rehusó bautizarse, por tener entendido no estaba muy asegurado el asiento de los españoles en su tierra, y decía que hasta que viese venir mujeres de España, no había de creer que los españoles habían de permanecer. Otros decían que temían que después de haberse bautizado los llevasen a Castilla los españoles, pareciéndoles que para esto eran venidos solamente; y así solían preguntar a los soldados, cuándo habían de venir de España las mujeres de los Castillas, para que ellos se asegurasen de su permanencia en sus tierras; pero algunos más entendidos no creían tales delirios; porque aunque no daban crédito a lo que los capitanes y soldados les decían, le daban a los Religiosos, a quienes estimaban como a santos, viendo su admirable modo de vida, su gran compostura y castidad, que eran lo que más admiraban; porque los que entre ellos hacían el oficio de sacerdotes de sus sacrificios, que ordinariamente son mujeres (que ellos llaman Babaylán) eran las más sensuales y lascivas que se conocían» (61).

Tal es la admiración que con sus virtudes sabe infundir el misionero católico en las razas salvajes. Y a la admiración y estima en que fueron siempre tenidos los religiosos por los naturales de Filipinas, se debe el que casi sin soldados se conservase aquel país por más de tres siglos sumiso a España.

En el misionero veían los indios un ser casi sobrenatural.

---

(61) *Conquistas, 163-184. Acerca de los sacerdotes y sacerdotisas de los indios de Filipinas, de las ceremonias que usan en sus sacrificios, etc. existe una Relación inédita, compuesta por el capitán Juan de la Isla en AGI, Patr.º 23, r.º 7.*

## Capítulo V

**SUMARIO: Portugueses ante Cebú.—Muerte de un apóstol.—Mesis multa.—Erección de la Provincia Agustiniana de Filipinas.—Primer Capítulo Provincial.—El P. Herrera a España.—Carta del P. Rada.**

En 10 de junio de 1567 llegaron a Cebú dos caracoas portuguesas, y, por uno de los que en ellas iban, se supo que el Virrey de la India tenía intención de enviar una armada para apoderarse de las islas del Poniente, por creer que eran dominio de su Majestad Serenísima de Portugal y, por esta razón, enviaba algunos por delante a explorar el terreno. Legazpi despidió para Nueva España el patache San Juan, avisando de todo y pidiendo auxilios. En él se embarcó el P. Pedro de Gamboa, para que informase al Virrey de los buenos sucesos de la conquista y pidiese nuevos obreros apostólicos. Pero el venerable religioso pasó a mejor vida durante el viaje, volando al cielo a recibir de Dios el premio de sus virtudes y de sus trabajos (62). Los portugueses, cerciorados de la estancia de los españoles en las islas y visto el sitio que ocupaban, se volvieron a sus posesiones del Maluco a dar cuenta de todo al Capitán que los mandaba para éste, a su vez, comunicarlo al Virrey de la India.

Dos religiosos quedaban solamente en Cebú; número harto reducido, no ya para atender espiritualmente a los españoles, cuanto a los centenares de indígenas que en mayor cantidad cada día acudían al campo español a oír la divina palabra. Y, no obstante, consta por documentos de la época que aquéllos dos misioneros extendieron su apostolado a la isla de Panay, sin que por esto quedase desatendida la naciente cristiandad de Cebú, ni dejasen de cumplir lo dispuesto en las ordenanzas de la Audiencia de Méjico, que en todas las excursiones que hacían los capitanes en busca de bastimentos, les acompañara siempre un religioso, a fin de que velara porque no se hiciera daño alguno a los naturales.

Eran estos dos religiosos los Padres Diego de Herrera y Martín de Rada. «No pretendemos, — escribe a este propósito el P. Zamora— prescindir del auxilio del cielo, principal agente en las santas y buenas obras, factor indispensable al misionero que se aventura

(62) Murió el P. Gamboa navegando hacia Acapulco en el patache San Juan, que salió de Cebú a 27 de julio de 1567. Era natural de Mata (Logroño) y había profesado en México el 11 de julio de 1559.

por la fe y animado por la caridad, por selvas impenetrables, en las que le amenaza la muerte a cada paso que da en un país preñado de peligros. Cien veces, sin la protección divina, habrían perecido los Padres Rada y Herrera asesinados por los salvajes, tragados por las boas y hasta chupados por las sanguijuelas; cien veces habrían sucumbido a la fatiga, a la sed y al hambre; cien veces el desaliento les habría hecho desistir de una empresa imposible a las fuerzas humanas, cuando extraviados, perdidos un día y otro en aquel laberinto sin salida de árboles corpulentos y bajo bosque no hollado por planta humana, eran sorprendidos por las negras sombras de la noche, lejos de todo auxilio humano, sin poder encontrar salida a tan difícil situación, ni poder siquiera guiarse por las estrellas, que no podían ver a través de la bóveda de follaje, que hasta el camino del cielo les cerraba. Pero puesto el corazón en Dios, nada temían aquellos apóstoles de la fe; morirían, pero sus huesos, blanqueados por el tiempo, serán la piedra miliar que señalaría el camino a sus sucesores» (63). «Los que aquí quedaron, escribe a su vez Mallat, siendo tan pocos, extendieron su conquista a Iloilo, y luego a toda la isla de Panay, viviendo en aquellos bosques vírgenes, solos en medio de gentes salvajes y desconocidas, sin más armas que la palabra, ni más sostén que la fe. ¡Así conquistaron ellos las Visayas! ¡Dos frailes solos! Esto parece increíble a quien no conozca la historia de las misiones cristianas» (64). Exageradas y hasta inexáctas podrán parecer al lector estas frases, pero no les falta su fondo de verdad.

No se hizo esperar mucho el fruto de la predicación de nuestros dos misioneros. El 20 de agosto de 1567 llegó a Cebú, procedente de Nueva España, el capitán Felipe de Salcedo; traía a su mando dos navíos con doscientos soldados y, entre ellos, a su hermano menor, Juan de Salcedo, cuyo nombre pasó a la inmortalidad de la historia por sus hazañas homéricas en la conquista de Luzón. Entre los papeles de que era portador el capitán Salcedo, venía una especie de seguro de la Audiencia de Méjico, exhortando a Legazpi a proseguir la conquista de las islas, y a los religiosos su predicación, con esperanzas muy fundadas de que serían atendidos y las islas fomentadas y mantenidas por el católico celo de los reyes de Espa-

(63) ZAMORA, Eladio, O. S. A., *Las Corporaciones Religiosas en Filipinas*, Valladolid 1901, 134.

(64) MALLAT, J., *Les Philippines, Histoire, Géographie, mœurs...*, Paris 1846, 379 ss.

ña. Esta noticia fue un espolique para los religiosos que, hasta entonces, no se habían atrevido a conferir a manos llenas, el bautismo, temerosos de que su estancia en aquellos parajes no fuera más que pasajera. Entonces, con más ardor, continuaron labrando aquella viña y pronto vieron coronados sus esfuerzos con la conversión de Tupas, el reyezuelo de Cebú. El proverbio latino *ad exemplum regis*, no falló en aquella remota isla; a la conversión de Tupas siguieron otras muchas de los principales de Cebú y de los señores de las islas circunvecinas. Con gran solemnidad y no con menos regocijo del Gobernador y de todos los españoles, administró el santo bautismo el P. Prior Fray Diego de Herrera a Tupas y demás convertidos, «y se hubiera administrado este sacramento a la mayor parte de Cebú, escribe el P. Gaspar de San Agustín, sino se reconociera el inconveniente de hacérseles duro y difícil dejar las concubinas; que esta fue una de las mayores dificultades que hubo que vencer en los principios de la cristiandad de estas islas» (65). Pero si había dificultades para conferir el bautismo, también fueron incansables en prevenirlas y deshacerlas con ardiente palabra y oración continua los dos únicos religiosos que quedaban en el archipiélago. En 1569 escribía el P. Rada al Virrey de Méjico, D. Martín Enriquez, dando cuenta detallada de la multitud de infieles de las islas, de la idiosincrasia del indio, etc. y, después de todo esto, añade: «Esto he querido escribir confiando en el Señor que por medio de V. E. esta tierra ha de recibir la fe y ha de haber entrada en la China, que por la gran incertidumbre y por no saber si su Majestad no ha de mandar dejar esto, no nos hemos atrevido a bautizar, que creo que si a ello nos pusiéramos hubiera más de veinte mil cristianos; en sabiendo la voluntad del Rey con gran facilidad tomarán nuestra fé» (66).

Pero, aparte de estas dificultades que pudiéramos llamar de orden interno, otras más importantes vinieron del exterior, asimismo con la gracia de Dios, vencidas y superadas.

El 30 de septiembre de 1568 llegó a las puertas de Cebú una poderosa armada portuguesa, con intento —como ya hemos dicho—, de arrojar de allí a los españoles y tomar posesión de las islas del Poniente en nombre de serenísimo Rey de Portugal.

Ya desde el principio de la conquista se habían mostrado hosti-

(65) *Conquistas*, 201.

(66) Fecha en Cebú a 8 de julio. AGI, Aud.<sup>o</sup> de Filipinas, 79.

les los portugueses a los castellanos, cometiendo en algunas islas verdaderos desmanes y traiciones a fin de levantar a los indios contra los nuestros (67); pero nunca como hasta esta ocasión llegaron haciendo tanto alarde de fuerza y con tanto interés de que abandonasen las islas los españoles. Comenzaron por enviar requerimientos a nuestro campo, a los que contestó Legazpi valientemente; el P. Rada demostró a Gonzalo Pereyra —que este era el nombre del caudillo portugués—, que las Filipinas estaban dentro de la demarcación del rey de España, según lo dispuesto en la Bula «Inter Coeteras» de Alejandro VI; hubo en el interim treguas en las que hasta se felicitaron las Pascuas y se enviaron obsequios; mas, viendo que el portugués no se iba y levantaba el cerco que tenía puesto a Cebú, resolvió Legazpi decirlo por medio de las armas y, convencido de la justicia de la causa por las razones alegadas por el P. Rada, mostró primero tal sagacidad y prudencia en las negociaciones y tal valor y ardimiento después en la pelea que, derrotados los portugueses, se volvieron al Maluco, el 1.º de Enero de 1569, muy pesarosos de haber malogrado sus intentos, mas no sin esperanza de continuarlos con mayores fuerzas, como lo prometieron (68).

Durante el tiempo que los portugueses tuvieron asediado el puerto de Cebú se hizo sentir en el campo español la falta de las cosas más indispensables; el hambre y la desnudez comenzaron a reinar entre los españoles y entonces se mostró el celo y la caridad de los Agustinos. En una Información hecha algunos años más tarde, con el fin de mover al Rey a que socorriese al convento de Manila, que padecía grave necesidad, deponen los declarantes, muchos de ellos supervivientes de la primera expedición y testigos de vista, que mientras estuvieron en Cebú fueron muchas las necesidades y miserias por que pasaron todos los que estaban al servicio del Rey y que, en tal coyuntura los Padres Diego de Herrera y Martín de Rada «destruyeron los hábitos de su vestir para les cubrir la desnudez de algunos soldados y deshicieron dos cálices, de cuatro que tenían, para sustentar y comprar con la plata, arroz y lo demás necesario a la comida de los soldados» (69). Este rasgo da

(67) Sobre este particular existe abundante documentación en AGI, Aud.ª de Filipinas, 34 y Patr.º 24 r.º 6, 7 y 9 donde se encuentran los requerimientos de Gonzalo Pereyra, capitán portugués, y las réplicas de Leñazpi.

(68) Tal informaba Andrés de Mirandola a S. M. en carta de Cebú a 8 de junio de 1569. AGI, Patr.º 24, r.º 12.

(69) AGI, Aud.ª de Filipinas, 59.

idea del espíritu verdaderamente apostólico y paternal de los primeros evangelizadores de Filipinas.

El prudentísimo Gobernador quiso dar conocimiento de todo lo acaecido a Nueva España, para lo cual dispuso la salida de dos navíos al mando de su nieto Felipe de Salcedo, que era quien mejor conocía la derrota a Nueva España, por haber ido antes, como ya dejamos dicho, en compañía del P. Urdaneta. Para acompañarle fue designado el P. Diego de Herrera.

El objeto de embarcarse este venerable apóstol era pasar a España a dar cuenta de todo lo obrado en las islas, llevar personalmente los despachos que el Gobernador enviaba, así a su Majestad como a la Real Audiencia de Méjico y, por último, trabajar por conseguir bastante número de ministros, así Agustinos como de las otras Ordenes, para continuar la evangelización del Archipiélago, en el que no quedaban más obreros espirituales que el P. Rada y dos virtuosos clérigos que habían venido en 1567 con el capitán Felipe de Salcedo (70).

El 7 de junio de 1569 se hizo a la vela el patache llamado San Lucas, que conducía al P. Herrera. Apenas dejadas las playas de Cebú se encontró con la nao San Juan, que regresaba de Nueva España y, volviéndose aquel, entraron juntos a la bahía donde acampaban los españoles el día 11 del mismo mes.

Inefable consuelo recibieron todos con el arribo del mencionado navío. En él venían dos nuevos soldados de Cristo, dos nuevos misioneros agustinos, ya avezados a la ruda y, al mismo tiempo divina tarea de la pesca de almas: era el uno el P. Juan de Alba, religioso de más de 70 años de edad, pero muy joven de espíritu, que había trabajado más de 30 años en la conquista espiritual de Méjico; el otro, el P. Alonso Jiménez, gran políglota que conoció y habló en muy poco tiempo casi todas las lenguas que usaban los naturales de las islas Filipinas, donde sirvió muchos años con gran fervor y ejemplo de todos.

Celebrada con grandes muestras de júbilo la llegada de estos dos veteranos paladines de la fe al nuevo campo de conquista, se reunieron los cuatro misioneros en consulta y convinieron que, para el mejor logro de la propagación de la nueva cristiandad, pasase el P. Herrera a Nueva España, con el fin de traer y conducir creci-

---

(70) Llamábanse estos Juan de Vivero y Juan de Villanueva.

do número de operarios para conservación y aumento de la mies tan sazónada, y que por falta de obreros estaba detenida la abundante cosecha que vendría a enriquecer las trojes del Eterno Padre de familias. Mas, fundados en el breve de S. S. Adriano VI, expedido en Zaragoza a 10 de mayo de 1522, que dicen pueden y deben los religiosos ocupados en la conversión de infieles, elegir Prelado, según les pareciese conveniente; recordando que en la Patente que se les dio al salir de Nueva España se les autorizaba para el aumento de la cristiandad, la distancia que les separaba de los superiores de Méjico y otras múltiples y poderosas razones, trataron de nombrar Pastor y Cabeza que les gobernase, condecorando en el oficio de Provincial al elegido, para que, con mayor autoridad, pudiese solicitar de las autoridades civiles y eclesiásticas, cuanto condujese a la conversión de los infieles y copia de ministros evangélicos. Y así, congregados y reunidos en consejo sobre el mismo suelo de la conquista, como junta de generales sobre el campo de batalla, sentaron las bases sobre las que se había de cimentar el gran edificio de esta gran Corporación misionera de Filipinas, nombrando por su primer Provincial al Venerable P. Fr. Diego de Herrera y constituyendo la Provincia Agustiniiana misionera que más ha evangelizado el archipiélago filipino. Ocurrió esta memorable fecha el 20 de junio de 1569.

Este fue el primer Capítulo Provincial celebrado por la apostólica Provincia que, desde entonces, se llamó del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, en memoria de la del mismo nombre de Méjico, y para honrar al Santo Niño Jesús de Cebú, cuya milagrosa invención hemos dejado consignada. En este Capítulo, además del primer Provincial, fue electo en Prior del también primer convento de las islas y de la Provincia —el de Cebú— el P. Martín de Rada, y se determinó que marchasen por diferentes islas a predicar el santo Evangelio, los dos religiosos últimamente llegados. En su consecuencia, el P. Alonso Jiménez fue destinado a la isla de Masbate y después a la provincia de Camarines, de las cuales puede llamarse con justísima razón, el primer apóstol. El P. Juan de Alba marchó a la isla de Panay, donde su celo, ayudado de la divina gracia, convirtió muchas almas al cristianismo. Dios confirmó con varios milagros la verdad de la doctrina que predicaba su siervo, por más que el mismo venerable anciano era un milagro vivo por su extraordinaria oración y penitencia.

Los pueblos visitados por los ministros de paz trocaronse presto en fervorosas y crecidas iglesias de cristianos (71).

Según se había convenido, una vez celebrado el Capítulo Provincial, se embarcó, a mediados de julio, para Nueva España el Padre Herrera. No lo sabemos de cierto, pero sospechamos con fundamento que, entre los despachos y papeles de Legazpi y demás, era portador de una carta del P. Rada, dirigida al Virrey de Nueva España don Martín Enríquez, carta que se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla (72). Está fechada en Cebú, el 8 de julio de 1569 años.

Describe en ella las riquezas naturales de las islas Filipinas, el estado abyecto de esclavitud y guerra permanente en que vivían los indios unos respecto de otros y, por lo que toca a los españoles, añade: «Para conquistar esta tierra no son menester soldados, porque ellos no miran por el bien de la tierra, sino cómo de henchir de presto (enriquecerse pronto) para volverse a su tierra y, como no se puede cumplir su deseo, destruyen y abrasan la tierra, mas habían de enviarse pobladores que pretendiesen permanecer en ella.....» «La gente destas islas —prosigue— son sin rey ni señor, sin ley, los más dellos gentiles (idólatras o paganos) y algunos moros (mahometanos), fáciles para convertirse y tomar nuestra fe, antes como monos deseosísimos de imitarnos en el traje y en el habla y en todo lo demás. Es tan grande el miedo que Dios les ha puesto que, por gran pueblo que sea, como vayan a él una docena de españoles, saldrán luego las manos atadas pidiendo paz y que darán el tributo que les mandaren, y así cuando por vía de paz se llevaba, teníamos grande abundancia de dónde traer lo necesario; más de dos años a este cabo (a esta parte) se han dado a rienda suelta a amigos y enemigos, que ya estamos en extrema necesidad y sin haber de dónde traer nada, como antes sólo barcos para traerlo faltasen; porque los más de los pueblos en toda la comarca por más de cuarenta leguas a la redonda, están yermos y despoblados, y, a dondequiera que vayan españoles ya no les osan aguardar, sino huirse todos con el cargo al monte y así cierto, a lo que alcanzo, si Dios milagrosamente no nos socorre, nos perderemos de presto... Nuestra falta ha sido siempre que no hemos tenido cabeza (evidentemente se refiere a Legazpi); no porque por su mandado se haya

(71) Memoria de las misiones..., Madrid 1880, 10.

(72) AGI, Aud.º de Filipinas, 79.

hecho algún desorden, sino porque lo ha disimulado y así agora no es bastante a remediarlo, y el más ruín soldado se le atreve a no guardar su instrucción, y no hace sino lo que se le antoja, y sabe ya que después todo se pasará con detenelle en su casa quince días. Después de esto es muy atado (poco suelto) y no hay hombre en el real que mire por el bien común, sino cada uno para sí» (No sale muy bien parado el prudente Legazpi en las líneas anteriores, por más que bien se echa de ver su espíritu verdaderamente paternal). Continúa el P. Rada: «Esto escribo a V. E. para que ponga remedio en ello, porque el tiempo doy por testigo que, si no hay otro concierto y otro distinto de Legazpi, que menee la masa, ni la tierra valdrá, ni el rey llevará provecho, ni la gente será aprovechada, sino todos morirán de mala muerte en breve tiempo y toda la tierra se destruirá. La tierra es fértil y abundante de comida y moriremos todos de hambre. Hay mucha madera y muy a pique (esto es, muy cerca) fácil de sacar y no tenemos barcos, antes los que de ahí trujimos los hemos perdido...» Habla a continuación de lo poblada que está la tierra y como quedaban ya reducidos los indios a varios pueblos; la pobreza en que todos viven, etc. (73).

Tal es el contenido de esta carta del P. Rada en que describe la angustiosa situación de los españoles en aquellas remotas y apartadas regiones. Algo hiperbólica parece y tiene, desde luego, alguna que otra inexactitud; pero, a pesar de todo, se manifiesta en su lenguaje fuerte y duro, despiadado y severo, tal aire de sinceridad y verdad, que indudablemente produce en el ánimo la convicción de que habrá podido el P. Rada recargar las tintas del cuadro, pero no inventar un estado de cosas que a todas luces era deficiente, ya que no desastroso. ¡Triste situación la de los indios si no hubiera sido por los misioneros!

A muchas otras reflexiones se presta la carta del P. Rada, que dejamos a juicio del lector....

---

(73) Las palabras entre paréntesis son explicativas del texto.